

Santiago, 26 de Abril de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros / Bolsas de Valores
PRESENTE

Ref.: Comunica citación a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a Uds. que el Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **AMERIS LGT SECONDARIES IV FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo") a celebrarse el día 11 de Mayo de 2017, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- /i/ Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - /ii/ Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
 - /iii/ Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
 - /iv/ Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
 - /v/ Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
 - /vi/ Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y

/vii/ Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

/i/ Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en el Título VI. *Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*;

/ii/ Acordar una disminución de capital en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo; y

/iii/ Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.